La Policía Nacional detiene a dos personas por delitos de “sextorsión”

30/12/2024



La Policía Nacional inició una investigación para encontrar a los culpables | Nando Verdú.

La Policía Nacional ha detenido en Elda a dos varones, de 22 y 41 años de edad, integrantes de un grupo organizado dedicado a la extorsión de personas por amenazar, presuntamente, a una persona con divulgar sus datos a familiares o darle una paliza si no pagaba lo acordado.

El inicio de la investigación arrancó tras una denuncia de una persona que manifestó haber recibido amenazas de supuestos proxenetas de casas de citas tras haber consultado anuncios de prostitución. La víctima explicó que accedió a una página web de contenido para adultos y que al clicar sobre una de las fotos, le apareció de manera automática un mensaje diciendo que había solicitado los servicios sexuales de la mujer de la fotografía.

Asustado por el contenido del mensaje, la víctima eliminó dicha conversación, sin embargo, los autores ya habían obtenido sus datos de contacto y comenzaron a enviarle mensajes a través de una conocida aplicación de mensajería instantánea. En los mensajes que le enviaban le decían que eran representantes de casas de citas y que había hecho perder el tiempo a una de las mujeres por lo

que debía pagar la cantidad de 1.500 euros para indemnizarla. Una vez obtuvieron el pago inicial, siguieron con la extorsión bajo amenazas de acudir a su domicilio y saldar la deuda, diciéndole que tenía que volver a hacer un pago de 1.000 euros más.

Tras este segundo pago seguían con la misma estrategia, llegando incluso a mandar vídeos con imágenes de personas sufriendo torturas con el propósito de hacer creer a la víctima que estaba ante un grupo criminal peligroso. Con ello, consiguieron sucesivamente más pagos, los cuales eran realizados a través de transferencias a diferentes cuentas bancarias, hasta que finalmente la víctima no pudo asumirlos y decidió acudir a Comisaría de Policía Nacional para denunciar los hechos.

Fruto de la investigación se pudo determinar que los anuncios insertados en diferentes páginas de contactos de internet eran falsos, y su finalidad era captar teléfonos de personas para después extorsionarlas. Además, los investigadores descubrieron que existían más víctimas localizadas en las comunidades autónomas de Valencia, Andalucía y Cataluña.

Finalmente los agentes descubrieron la verdadera identidad de las dos personas que se encontraban tras las extorsiones denunciadas. Ambos se encontraban en Olot, Girona, y pasaron disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de guardia de la misma localidad catalana.